

# ¿Es posible un modelo de emprendimiento en la educación Colombiana?

Luis Alfredo Leguizamón\*

La complejidad del desarrollo económico mundial en sus formas de distribución, de comercio y producción ha planteado nuevos paradigmas en la educación contemporánea, en el sentido de que esta debe responder a nuevas necesidades personales, sociales y nacionales. Los nuevos escenarios de la economía y el desarrollo, están mediados por el conocimiento, la tecnología y la riqueza nacional, se constituyen en grandes preocupaciones en el propósito de generar bienestar en la ciudadanía, mejorar las condiciones de vida, no en vano los países desarrollados expresan sus prioridades en materia de educación en organismos como la OCDE. La organización para la cooperación y el desarrollo económico concibe la educación como un factor de bienestar, cuando se propone, que para **“sostener la innovación y el crecimiento, necesitamos asegurarnos que la gente de todas las edades puedan desarrollar habilidades para trabajar productiva y satisfactoriamente en los empleos del mañana”**<sup>1</sup>

El problema educativo es un eje central en el progreso de un país, porque implica necesariamente, el desarrollo de habilidades y destrezas en función de las necesidades y los contextos en los que vivirán en un futuro cercano los estudiantes, tales contextos son aquellos que se enmarcan en las realidades económicas, el comercio, el mundo empresarial, el mundo del empleo y la productividad. Este ejemplo no más puede indicar que la educación debe ser asumida como un problema central del desarrollo económico y el progreso de una nación, entonces cabría preguntarse, si estamos respondiendo a este nuevo reto contemporáneo, si estamos dispuestos como sector educativo a tomar la iniciativa para liderar la formación en la competitividad, en la formación para el trabajo, para convertir fundamentalmente la educación en un factor de desarrollo, de riqueza y bienestar social. **Para Max-Neef las necesidades no deben ser concebidas como carencia, dado que esto implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, siendo este el ámbito en el que una necesidad asume la sensación de “falta de algo”; en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. Pag 19 RCC**<sup>2</sup>

En el ambiente académico escolar hay una percepción negativa hacia la formación en aspectos tales como, la productividad y la competitividad, el mundo del empleo, el mundo de los negocios y sus implicaciones. Esta situación se debe tal vez, a que son los empresarios quienes generalmente han tomado la iniciativa en estos temas, para formular demandas sociales hacia la escuela, tales como reclamar una formación en la cultura empresarial, el empleo o la articulación laboral con instituciones de educación técnica.

Es posible considerar el liderazgo de la escuela, de los grupos de docentes, los gremios sindicales y las autoridades educativas, para definir los elementos de formación escolar que respondan al emprendimiento, centrado en la creatividad, orientado a enseñar a pensar, a preparar en diferentes tipos de pensamiento, a formular soluciones tecnológicas, de invención y creación propia, con un criterio de utilidad, es decir que pueda ser comprendido como útil y necesario. Para lograr este propósito se hace necesario convertir la cultura del emprendimiento en un centro de interés

y traducirla en acciones concretas que guarden relación con las propuestas curriculares actuales. Este tipo de propuesta curricular que asigna este papel a la escuela contemporánea, estaría orientada a superar el utilitarismo del conocimiento, convirtiendo a la escuela en un catalizador del conocimiento escolar, la vida social y económica de una nación que busca superar los problemas de productividad empleo y falta de oportunidades. Para la organización internacional del trabajo el emprendimiento se convierte en un recurso del mundo del trabajo, diferente a la visión empresarial clásica, porque conduce a concebir el empleo y el trabajo desde la óptica de los trabajos decentes y los salarios dignos.

En la propuestas de colegios de excelencia la **productividad** es considerada como un campo de pensamiento y de proyección, quiere decir que el debate y la discusión sobre cómo integrar el conocimiento, a la vida social productiva desde la escuela es fundamental, que papel tendría la escuela frente al desarrollo económico, que tipo de generaciones nuevas se estarían formando y con qué elementos de carácter cognitivo, de pensamiento y de acción.

La formación en desarrollo humano es la educación del futuro, se tienen en cuenta las dimensiones cognitivo, Socioafectivo y físico creativo, las necesidades y los factores que influyen en la formación tales como la necesidad de fomentar, descubrir los talentos y las vocaciones de los niños y jóvenes como ciudadanos del futuro, al decir de Guattari<sup>3</sup> pensar en la realización de las subjetividades, en el contexto social, la cultura y el mundo que nos toca vivir.

En este sentido se puede afirmar que La cultura del rock, el mundo del deporte, de la cibernética, del arte, son territorios existenciales de realización, y dentro de los cuales también debe estar el mundo de la industria, la empresa y el comercio como realidad ineludible de realización personal, por lo tanto corresponde la escuela acercar los estudiantes a estas realidades, prepararlo para la competitividad y probablemente para el mundo del trabajo.

Así, las nuevas condiciones exigen de la educación una concepción moderna en la formación de las personas que, además de conocimientos, propenda por asentar actitudes, valores y habilidades que les permita construir un proyecto de vida creativo e innovador, con alternativas de solución frente a las situaciones complejas que provienen de un nuevo mundo ya globalizado.

En este sentido, el gobierno nacional, en el año 2006, expidió la **ley 1014**, con el objetivo de crear un marco jurídico para que las instituciones educativas promovieran el espíritu emprendedor, mediante la formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, planteando para ello una cátedra transversal de emprendimiento, que deberá abarcar todos los niveles del sistema de educación. Es importante resaltar que uno de los principios de la Ley es la formación integral en aspectos y valores como el desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente. De esta forma, la Ley impulsa la responsabilidad que tiene el ciudadano como individuo y como integrante

de la sociedad. Por su parte la *Reorganización Curricular por Ciclos -RCC-* implantada por la Secretaría de Educación Distrital, SED, propone lo que se denomina *Herramientas para la Vida -HV-*, como forma de apropiación de conocimientos fundamentales para el mundo de hoy, de generación de capacidades y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones, y de actitudes imprescindibles para vivir en sociedad. Así, las HV constituyen los aprendizajes esenciales que articulan y posibilitan el desarrollo de la interdisciplinariedad-transversalidad-transdisciplinariedad, permitiendo el desarrollo de la complejidad e integración del conocimiento a lo largo de todos los ciclos; formulación trascendental con miras a un cambio epocal en la educación. De esta forma, el aprendizaje se convierte en algo acumulativo durante toda la vida, habilitando y orientando las capacidades de los estudiantes para generar motu proprio condiciones de adquisición de nuevos conocimientos y mejora periódica de los existentes, en concordancia con las necesidades y demandas sociales.

Lo anterior, lleva a comprender la necesidad e importancia de que los aprendizajes estén orientados a la indagación y la experimentación, que permitan guiar a los jóvenes hacia la fantasía, la creatividad, la innovación, la autoestima, los retos y la confianza en sí mismos, fortalezas que pueden conducir a la construcción de mundos posibles a partir de la interdisciplinariedad-complejidad, apoyados en los aprendizajes de las diferentes HV, llevándolos a cuestionar y comprender las situaciones propias de su entorno. Es importante sensibilizar a los jóvenes y promover en ellos la motivación, el descubrimiento, la interpretación y el análisis de la cultura del emprendimiento. Así mismo, conocer que mediante la asociación y la interacción con los compañeros, pueden crear grupos para construir pequeños pero importantes proyectos de vida, relacionados con actividades lúdicas, deportivas y culturales, ofrecidas y compartidas con estudiantes de otros ciclos. Se debe concebir el emprendimiento como una forma de ser, y no sólo una forma de hacer; deberá buscar desenvolver el potencial de los estudiantes para ser emprendedores en cualquier actividad que escojan: empleados de gobierno, del sector de servicios, de grandes empresas, investigadores, artistas, etc. Y también, evidentemente, para crear una empresa, si es su objetivo.

El Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico-IDEP, consciente de lo anterior, constituyó un grupo de investigación para promover el espíritu emprendedor e innovador en los colegios del Distrito con el fin de armonizar en las instituciones la tarea de formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, que permitan a los estudiantes articular la formación académica con el entorno, la innovación y el proyecto de vida. Se busca desarrollar en los estudiantes los conocimientos, capacidades, actitudes y las habilidades que permitan la construcción del proyecto de vida individual y social de los jóvenes con la comprensión del mundo que los rodea.

El trabajo se ha centrado en la capacitación de docentes, el reconocimiento de las experiencias y la caracterización de los proyectos que tienen los colegios en el tema del emprendimiento, de ahí que el equipo conformado por el IDEP en el presente año entregara una propuesta de currículo para el fomento del emprendimiento en los ciclos de la educación, a consideración de la comunidad académica.

\* Asesor Dirección IDEP. Coordinador Proyecto Emprendimiento.

1. (OCDE). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico Panorama de la educación 2011: Indicadores de la OCDE

2. Secretaría de Educación Distrital, Reorganización curricular por ciclos 2011

3 Guattari, Félix, Las tres ecologías Editorial Pre-Textos